



Resolución de Decanato **552 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final de los alumnos Ethel Agostina TERAN y Mauricio Guillermo GUERRERO - Expte. N° 113/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
19/08/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos Ethel Agostina TERAN y Mauricio Guillermo GUERRERO, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 271/2026-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Rubén LUNA y al Ing. Daniel GRISO, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 490/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 28 de agosto de 2.026, a las 18:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 490/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **viernes 28 de agosto de 2.026, a las 18:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"OPTIMIZACIÓN EN LA EFICIENCIA OPERATIVA DEL PROCESO DE ENDULZAMIENTO CON SOLUCIÓN DE AMINA EN YACIMIENTO RAMOS"**, de los alumnos **Ethel Agostina TERAN, LU N° 11.038,** y **Mauricio Guillermo GUERRERO, LU N° 9.435,** de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Guillermo TABORGA
- Ing. Nicolás SANTOS
- Ing. Gabriela MARIJAN

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los alumnos TERAN y GUERRERO, al Director y Coodirector del Trabajo Final, Ing. Rubén LUNA e Ing. Daniel GRISO, a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a